MOCIÓN DE ORDEN DEL DIA

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 50° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA JEC ROSASPATA

El Congresista de la República que suscribe, **BERNARDO JAIME QUITO SARMIENTO**, integrante del Grupo Parlamentario Bancada Socialista, en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política y, en concordancia con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la Institución Educativa Secundaria JEC Rosaspata fue creada mediante resolución Directoral Zonal N° 00425-DZE73, de fecha 12 de mayo de 1976, constituyéndose desde entonces en una institución emblemática del distrito de Rosaspata, provincia de Huancané región Puno, dedicada a la formación integral de la juventud huancaneña.

Que, durante sus cincuenta años de vida institucional, la Institución Educativa Secundaria JEC Rosaspata ha cumplido un rol trascendental en la formación académica, moral y cívica de sus estudiantes, destacando por importantes logros obtenidos en concursos de Sikuri, como la Zampoña de Oro a nivel regional, así como en olimpiadas de matemática de la ONEM, donde ha alcanzado primeros lugares; contribuyendo de manera significativa al desarrollo social, educativo y cultural de su comunidad.

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 14°, establece que la educación promueve el conocimiento, el aprendizaje, la ciencia, la técnica, las artes y la práctica de valores, preparando a las personas para la vida y el trabajo, siendo deber del Estado garantizar una educación de calidad para todos

Que, la labor educativa desarrollada por la institución, a través de su plana directiva, docentes, auxiliares, personal administrativo, estudiantes y padres de familia, constituye un ejemplo de compromiso con la educación pública, fortaleciendo valores democráticos, interculturales y ambientales en beneficio de la sociedad

Que, conforme a su visión institucional, la Institución Educativa Secundaria JEC Rosaspata proyecta consolidarse como una institución reconocida a nivel local, regional y nacional por su calidad educativa, su formación basada en valores y su capacidad de adaptación a los avances científicos y tecnológicos

Edificio Juan Santos Atahualpa
Av. Abancay 151 – Of. 205
Lima, Perú

bquito@congreso.gob.pe
Central Telefónica: 3117777
Anexo 7272 - 4734

Que, el próximo 12 de mayo de 2026, la Institución Educativa Secundaria JEC Rosaspata celebra su **L Aniversario de creación institucional – Bodas de Oro (1976-2026)**, fecha significativa que constituye un justo motivo de reconocimiento por parte de la representación nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cordial y fraterno saludo a las autoridades, directivos, docentes, personal administrativo, estudiantes, egresados y padres de familia de la Institución Educativa Secundaria JEC Rosaspata, al conmemorarse su **50° aniversario de creación institucional – Bodas de Oro**, reconociendo su invaluable contribución a la educación y al desarrollo de la juventud de la provincia de Huancané.

Segundo. - Remitir la presente Moción de Saludo al director de la Institución Educativa Secundaria JEC Rosaspata, Prof. Héctor Ticona Quilla, y por su intermedio a toda la comunidad educativa rosaspateña.

Palacio Legislativo, 06 de mayo del 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
QUITO SARMIENTO Bernardo
Jaime FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/05/2026 11:05:03-0500

Edificio Juan Santos Atahualpa
Av. Abancay 151 – Of. 205
Lima, Perú

bquito@congreso.gob.pe
Central Telefónica: 3117777
Anexo 7272 - 4734